

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE EMALSA OPERACIONES, S.A.U.

En **EMALSA OPERACIONES**, como empresa que realiza la prestación de servicios de gestión relacionados con el Ciclo del Agua, somos conscientes del compromiso que representa gestionar recursos naturales. Por ello, en la Dirección existe el interés en hacer compatible nuestro crecimiento económico con una adecuada preservación del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, así como una preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores y un adecuado cumplimiento de la legislación, mientras continua ofreciendo una elevada calidad de nuestro servicio con el claro objetivo de satisfacer de forma honesta e integrando las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y accionistas.

Los principios y objetivos generales que nos guían quedan plasmados en nuestra Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente que, definida por la Dirección, forma parte de la Política General de la Empresa quien se compromete a que todas sus actuaciones se enmarquen progresivamente dentro de ella.

Dicha política se inspira en nuestro Sistema de Valores: Responsabilidad, Sentido del Servicio, Transparencia, Innovación, Solidaridad y Proximidad. Los principios sobre los que se asienta son los siguientes:

- Comprometerse a cumplir con la **LEGISLACIÓN Y NORMATIVA** vigente y otros requisitos suscritos voluntariamente por EMALSA OPERACIONES, así como satisfacer los requisitos de todas las partes afectadas e implicadas por nuestras actividades.
- La actividad **PREVENTIVA** se orientará a conocer y analizar los procesos y actividades para identificar y eliminar y/o reducir la magnitud de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales asociados.
- Rechazar y prohibir toda forma de comisión de hechos **DELICTIVOS**, como los delitos de corrupción tanto directa como indirecta, y manifestar su tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos.
- Asumir el compromiso de **PREVENCIÓN** de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de elegir aquellos procesos que generen un menor nivel de riesgo o contaminación y que contribuyan a la eliminación de los peligros.
- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento **AMBIENTAL** y los riesgos de nuestra empresa garantizando una adecuada protección del entorno, de nuestro personal y la satisfacción de nuestros clientes, a través de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente.
- Fomentar la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y que cumplan con los requisitos de SST.
- Garantizar la **FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN** de los trabajadores para que mejoren su actuación personal, su comportamiento ambiental y ético, así como en materia de SST para alcanzar los requisitos del sistema de gestión. Estimular estos valores también entre los proveedores y subcontratistas que trabajan con EMALSA OPERACIONES.
- **IMPLICAR** a todos los trabajadores de la organización a consultar y participar en el Sistema de Gestión de Calidad, Prevención y Medio Ambiente implantado.
- **SATISFACER** los requisitos de los clientes y constituir la calidad de nuestras actividades en una ventaja frente a nuestros competidores.
- Establecer y fomentar la **COMUNICACIÓN** entre diferentes administraciones públicas y entidades públicas y fortalecer el proceso de comunicación con el entorno social y partes interesadas en aquellos asuntos que guarden relación con la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer y revisar **OBJETIVOS** consecuentes con la mejora de los procesos, del desempeño ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, potenciando el bienestar del entorno o la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales y disponer de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente que serán cuantificables o medibles cuando sea posible de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los mismos y establecer las medidas oportunas en el caso de que se observen desviaciones.
- Garantizar la **MEJORA CONTINUA** del Sistema de Gestión, así como el compromiso de la Dirección de mantener una excelente calidad en los servicios realizados.

Esta política será revisada periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, estará a disposición del público y de las partes interesadas, así como del personal en lugares visibles de los centros de los centros de trabajo.

Román GÓMEZ CÁNDOLA
Gerente